



"2020, Año de la Cultura para Erradicar el Trabajo Infantil"

Oficio No. RM/0061/2020

**C. JUAN ANTONIO ESCANDÓN MARTÍNEZ
MOZO DE OFICINA DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que ha sido comisionado los días **15 y 16 de enero** del presente año, para realizar el traslado de materiales del tercer cuatrimestre del año 2019 a los Juzgados y Centros de Justicia Penal en los municipios de Rioverde y Matehuala S.L.P. así como en los Juzgados de Primera Instancia en los municipios de Cárdenas, Venado, Ciudad del Maíz y Salinas S.L.P.; traslado que se llevará a cabo en el vehículo marca Ford F550, modelo 2012, número económico 33, placas TC-6687-H propiedad del Poder Judicial del Estado.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 09 DE ENERO DE 2020.
LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO.

c.c.p.- Lic. Alejandra Eugenia González Castro.- Directora de Recursos Humanos.- Para los efectos correspondientes.
c.c.p. C.P. Victoria Eugenia García Gómez.- Directora de Recursos Financieros.- Para los efectos correspondientes.
c.c.p.- Archivo/minutario.
L'PGVN/CP'MYOL/CP'SACM/serg.